car. = Vargas. Es Copia de la Original, de que certifico. = Don Joseph Manuel de Vargas.

Corresponde con el Exemplar remitido; y para que conste donde convenga, en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor de esta Capital de Murcia, lo firmo en ella à nueve de Octubre de mil setecientos setenta y uno.

Gonzalo Chamorro.